

158510

GO GENERAL DE

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO

Compareció ante el Notario 11 (11) del Circuito de Bogotá D.C.

Roberto Uribe Reyes

quien exhibió la C.C. 79155065

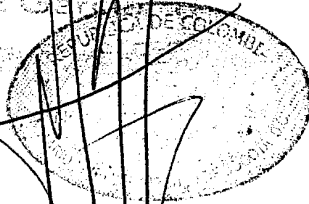
• Expedida en **Bogotá**

declará que la firma que aparece en el presente documento es suya y que el contenido del mismo es cierto.

15 MAR 2010

[Handwritten signature]

Nelson J. Sánchez G. Notario (E)



9 MAR 2010

deputado de la
potestad y gestión
El Director General
Código de Procedimiento
que autoriza el presente documento
se encuentra en el día
en ejercicio del cargo



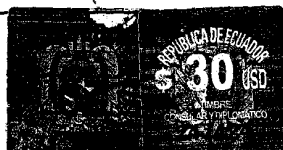
Presentada para autenticar la firma que antecede
al suscrito Carlos Ricardo Solórzano Mantilla,
Cónsul General del Ecuador en Bogotá, certifica
que es auténtica siendo la que usa la señor (a)

CLAUDIA MERCEDES GALVIS FARFAN

Jefe de Legalizaciones del Ministerio de Relaciones
Exteriores, en todas sus actuaciones.

Autenticación No. 50 / 10
Arancel: III - 15 - 7 Valor: USD \$ 50.00
FECHA: 14 DE ABRIL DEL 2010
No. De Folios: 2 (dos)
El suscrito no asume responsabilidad alguna por el
contenido de este documento.

CARLOS RICARDO SOLÓRZANO MANTILLA
CONSUL GENERAL DEL ECUADOR
EN BOGOTÁ



se presentará a la
Autoridad competente
El Director General
Claudia Mercedes Galvis Farfán
que autoriza esta legalización
se ejecutará en la
en el cargo

9 MAR 2010



REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)

017876

País: REPUBLICA DE COLOMBIA

(Country: - Pays:)

El presente documento público

(This public document - Le présent acte public)

Ha sido firmado por:

(Has been signed by: - A été signé par:)

SANCHEZ GARCIA NELSON JAIME

Actuando en calidad de: NOTARIO ENCARGADO

(Acting in the capacity of: - Agissant en qualité de:)

Lleva el sello/estampilla de: NOTARIAS DE BOGOTA

(Bears the seal/stamp of: - Est revêtu du sceau de / timbre de:)

Certificado

(Certified - Attesté)

En: BOGOTA D.C

(At: - A:)

El: 10/27/2010 8:13:31 A

(On: - Le:)

Por: APOSTILLA

(By: The Ministry of Foreign Affairs of Colombia

- Par: Ministère des Affaires Étrangères de la Colombie

)

No:

(Under Number: - Sous le numéro:)

AKKZB813318873

Digitally Signed by:

Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia

GUSTAVO ADOLFO PUENTES GARCIA

Reason: DOCUMENT AUTHENTICITY

Location: Bogotá - Colombia

Firma: (Signature:)

Nombre del Titular: JUAN CARLOS SAYER MEJIA

(Name of the holder of document: - Nom du titulaire:)

Tipo de documento: PODER ESPECIAL

(Type of document: - Type du document:)

Número de hojas apostilladas: 3

(Number of pages: - Nombre de pages:)

10102783244656049

La autenticidad de esta apostilla puede ser verificada en el Registro Electrónico que se encuentra en la siguiente página web:

The authenticity of this Apostille may be verified by accessing the e-Register on the following web site:

L'authenticité de cette Apostille peut être vérifiée en accédant l'e-Registre sur le site web suivant:

www.cancilleria.gov.co/apostilla



APOSTILLE

(Convention de la Haye du 5 octobre 1961)

1. En Panamá el presente documento público
2. Ha sido firmado por: RICARDO A. LANDERO M.
3. Quien actúa en calidad de: NOTARIO
4. Y esta revestido del sello/timbre de: NOTARIA PUBLICA
DECIMA DEL CIRCUITO DE PANAMA

CERTIFICADO

5. En el Ministerio de Relaciones Exteriores
6. El día: 26/10/2010
7. Por: DEPARTAMENTO DE AUTENTICACION Y LEGALIZACION
8. Bajo el número 140-YG /# Rec.: 343892C



9. Firma del funcionario:

David del Carmen Cortés de Zanetti
SUBJERA DE AUTENTICACION
Y LEGALIZACION
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES



CERTIFICACIÓN DEL AGENTE REGISTRADO

Nosotros, **OVERSEAS MANAGEMENT COMPANY TRUST (B.V.I.) LTD.**, en nuestra condición de Agente Registrado de **NT MANAGEMENT HOLDING INC.**, (la "compañía"), una compañía limitada por acción existente bajo las leyes de las Islas Vírgenes Británicas por este medio confirmamos y certificamos lo siguiente:

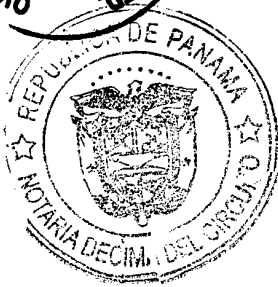
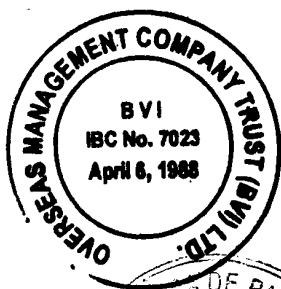
1. Que la compañía, fue incorporada como una compañía limitada por acción, bajo el BC No. 1055368 el 6 de octubre de 2006.
2. Que el Agente Registrado de esta sociedad es **OVERSEAS MANAGEMENT COMPANY TRUST (BVI) LTD.**, con dirección en P.O. Box 3152, Road Town, Tortola, Islas Vírgenes Británicas.
3. La compañía esta autorizada a emitir un máximo de 50,000.00 acciones ordinarias de una sola clase con un valor nominal de \$1.00 cada una.
4. Que los directores y dignatarios de la sociedad son:

ROBERTO URIBE
JUAN CARLOS SAYER

- Director y Presidente
- Director y Secretario

5. Que la sociedad se encuentra vigente.

Emitido y firmado hoy 19 de Octubre de 2010.



Ricardo A. Landero M.

Firmante autorizado
OVERSEAS MANAGEMENT COMPANY TRUST (B.V.I.) LTD.
Agente Registrado

Yo, RICARDO A. LANDERO M., Notario Público Décimo del Circuito de Panamá, con Cédula No. 4-103-2337

CERTIFICO:

Que la(s) firma(s) anterior(es) ha(n) sido reconocida(s) como suya(s) por los firmantes por consiguiente, dicha(s) firma(s) es (son) auténtica(s).

25 OCT 2010
Panamá
TESTIGO
RICARDO A. LANDERO M.
Notario Público Décimo



APOSTILLE

(Convention de la Haye du 5 octobre 1961)

1. En Panamá el presente documento público
2. Ha sido firmado por: RICARDO A. LANDERO M.
3. Quien actúa en calidad de: NOTARIO
4. Y esta revestido del sello/timbre de: NOTARIA PUBLICA
DECIMA DEL CIRCUITO DE PANAMA

CERTIFICADO

5. En el Ministerio de Relaciones Exteriores 6. El día: 26/10/2010
7. Por: DEPARTAMENTO DE AUTENTICACION Y LEGALIZACION
8. Bajo el número 138-YG /# Rec.: 343892C



Arriana de C. Arriaga
Arriana de C. Arriaga
SUBJEFA DE AUTENTICACIÓN
Y LEGALIZACIÓN
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

TRADUCCIÓN AUTORIZADA

017874

NT MANAGEMENT HOLDING INC.
CERTIFICADO DE EXISTENCIA

APOSTILLA

(Convention de la Haye du 5 octobre 1961)

1. País: Islas Virgenes Británicas

Este documento público

2. ha sido firmado por: Myrna P. Herbert
3. actuando en su condición de: Registradora de Asuntos Corporativos
4. lleva el sello/marca del: Registro de Asuntos Corporativos

CERTIFICADO

5. En: Road Town
6. El: 19no. día de Octubre de 2010
7. por el Registro General
8. No. RG-51317
9. Sello/marca: (sello)
10. firma: (ilegible)

EL DOCUMENTO QUE ANTECEDE ES UNA TRADUCCIÓN AL ESPAÑOL DE UN DOCUMENTO EN INGLÉS, EL CUAL ME FUE PRESENTADO, EL 22 DE OCTUBRE DE 2010.

Yo, RICARDO A. LANDERÓ M., Notario Público Décimo del Circuito de Panamá, con Cédula No. 4-103-2337

CERTIFICO:

Que la(s) firma(s) anterior(es) ha(n) sido reconocida(s) como suya(s) por los firmantes, por consiguiente, dicha(s) firma(s) es (son) auténtica(s).

25 OCT 2010

Panamá,

TESTIGO

RICARDO A. LANDERÓ M.
Notario Público Décimo

LUISA A. QUEL GONZALEZ

Intérprete Público Autorizado

Cédula 8-460-021

Resuelto N° TF-285 del 26 de Feb. del 2002

República de Panamá





APOSTILLE

(Convention de la Haye du 5 octobre 1961)

1. En Panamá el presente documento público
2. Ha sido firmado por: RÍCARDO A. LANDERO M.
3. Quien actúa en calidad de: NOTARIO
4. Y esta revestido del sello/timbre de: NOTARIA PUBLICA
DECIMA DEL CIRCUITO DE PANAMA

CERTIFICADO

5. En el Ministerio de Relaciones Exteriores
6. El día: 26/10/2010
7. Por: DEPARTAMENTO DE AUTENTICACION Y LEGALIZACION
8. Bajo el numero 137-YG /# Rec.: 343892C



[Signature]
Dorinda del Carmen Cortizo de Llaneta
SUBJEFA DE AUTENTICACIÓN
Y LEGALIZACIÓN
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

TRADUCCION AUTORIZADA

017873

TERRITORIO DE LAS ISLAS VIRGENES BRITANICAS

LEY DE SOCIEDADES DE NEGOCIOS DE LAS IVB, 2004

**CERTIFICADO DE VIGENCIA
(SECCION 235)**

El REGISTRADOR DE LOS ASUNTOS CORPORATIVOS de las Islas Vírgenes Británicas, POR ESTE MEDIO CERTIFICA que, de acuerdo a la Ley de Sociedades de Negocios de las IVB, 2004:

NT MANAGEMENT HOLDING INC.

SOCIEDAD DE LAS IVB NÚMERO: 1055368

1. Está en el registro de las Compañías;
2. Ha pagado todos los honorarios, licencias, y recargos debidos y pagaderos;
3. No ha presentado artículos de fusión o consolidación que aún no se hayan hecho efectivos;
4. No ha presentado artículos de reorganización que aún no se hayan hecho efectivos;
5. No está en proceso de liquidación voluntaria; y
6. No se ha instaurado ningún procedimiento para sacar el nombre de la sociedad de dicho registro.

(Fdo. ilegible)

REGISTRO DE ASUNTOS CORPORATIVOS

14vo. Día del Octubre de 2010

EL PRESENTE DOCUMENTO ES UNA TRADUCCIÓN AL ESPAÑOL DE UN DOCUMENTO EN INGLÉS QUE ME FUE PRESENTADO EL 19 DE OCTUBRE DE 2010.

, RICARDO A. LANDERO M., Notario Público Décimo
I Circuito de Panamá, con Cédula No. 4-103-2337

CERTIFICO:

la(s) firma(s) anterior(es) ha(n) sido reconocida(s)
no suya(s) por los firmantes, por consiguiente, dicha(s)
na(s) es (son) auténtica(s).

LUIS A. QUEZEL GONZALEZ

Intérprete Público Autorizado

Cédula 8-430-021

Resolución N° TP-225 del 26 de Feb. del 2002

República de Panamá

25 OCT 2010

TESTIGO

RICARDO A. LANDERO M.
Notario Público Décimo



0017872



REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)

Pais: REPUBLICA DE COLOMBIA
(Country: - Pays:)

El presente documento público
(This public document - Le présent acte public)

Ha sido firmado por: ORTEGA PEDROZA TERESA DE JESUS
(Has been signed by: - A été signé par:)

Actuando en calidad de: DIRECTOR DE GESTION NOTARIAL
(Acting in the capacity of: - Agissant en qualité de:)

Lleva el sello/estampilla de: SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO
(Bears the seal/stamp of: - Est revêtu du sceau de / timbre de:)

Certificado
(Certified - Attesté)

En: BOGOTA D.C
(At: - A:)

El: 4/14/2010 9:09:30 AM
(On: - Le:)

Por: APOSTILLA
(By: The Ministry of Foreign Affairs of Colombia - Par: Ministère des Affaires Étrangères de la Colombie)

No: AKEO9931736
(Under Number: - Sous le numéro:)

Digitally Signed by:

Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia
CLAUDIA MERCEDES GALVIS FARFAN
Reason: DOCUMENT AUTHENTICITY
Location: Bogotá - Colombia

Firma (Signature:)

Nombre del Titular: ROBERTO URIBE REYES
(Name of the holder of document: - Nom du titulaire:)

Tipo de documento: RECONOCIMIENTO DE FIRMA
(Type of document: - Type du document:)

4423172

Número de hojas apostilladas: 2
(Number of pages: - Nombre de pages:)

1041484236126020

La autenticidad de esta apostilla puede ser verificada en el Registro Electrónico que se encuentra en la siguiente página web:

The authenticity of this Apostille may be verified by accessing the e-Register on the following web site:

L'authenticité de cette Apostille peut être vérifiée en accédant l'e-Registre sur le site web suivant:

www.cancilleria.gov.co/apostilla